

## Novedades fiscales

### **2ª Resolución de Modificaciones RMF 2010**

El día de hoy, 3 de diciembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, la cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, con excepción de ciertas reglas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2011.

El análisis detallado de las reglas que fueron reformadas, adicionadas y derogadas será comentado en una publicación por separado.